



NOTA DE PRENSA N° 21-2020-2021/CISPD

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONADIS ANALIZAN MECANISMOS DE CONSULTA SOBRE NORMA PARA GARANTIZAR DERECHOS Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, (CONADIS), Marco Gamarra, se presentó este lunes 7 de septiembre en la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social (CISPD) para exponer los alcances de una herramienta tecnológica de consulta que permita recoger los aportes de las organizaciones de sociedad civil sobre la propuesta de una nueva ley de las personas con discapacidad.

Según el titular de CONADIS, dicha plataforma virtual puede registrar consultas de las más de 280 mil personas en situación de discapacidad debidamente certificadas por su institución, y formular encuestas de opinión sobre la norma en mención.

Asimismo, saludó el esfuerzo de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para iniciar un proceso de consulta a las instituciones y los actores directamente involucrados sobre la propuesta de dictamen que actualiza la Ley General de la Persona con Discapacidad promulgada en el 2012.

"Esta ley se creó en el 2012 en un escenario diferente y sin haberse dictado un Plan Nacional. Después de 8 años de experiencia, necesitamos evaluar las modificaciones que se deben realizar y avanzar en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad", refirió.

Por su parte, la presidenta de la CISPD, Mirtha Vásquez, informó que ya se ha convocado a la mesa técnica para elaborar una propuesta normativa que permita fortalecer la protección y el acceso a derechos de las personas en situación de discapacidad.

"La actual emergencia sanitaria a causa de la pandemia por la COVID-19, ha puesto en evidencia la situación de vulnerabilidad que viven las personas con discapacidad en nuestro país para acceder a atención médica y aseguramiento, servicios de educación, trabajo y empleo, accesibilidad en ambientes cotidianos, medios de transporte y comunicación, así como protección social y servicios básicos, entre otros. Esperamos que podamos mejorar la actual ley y promovamos una fórmula consensuada que asegure la integración, promoción, inclusión y protección de derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y sin discriminación", agregó Vásquez.

Finalmente, los congresistas de la Comisión de Inclusión Social aprobaron por mayoría el acuerdo de acumular el proyecto de ley 5764 a las iniciativas legislativas 3803, 5169 y 5549, que cuentan con un dictamen y proponen ampliar el apoyo del Estado a la atención alimentaria temporal en situaciones de emergencia o desastres, y optimizar la labor de los comedores populares.

Lima, 08 de septiembre del 2020

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Celular: 986828623

Correo: prensacomisioninclusion-social@gmail.com